

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Trámite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Bitácora: 13/G3-0074/04/18**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 10 de julio de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 71/2018/SIPOT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° 133.02.03.DP.0255.2018
BITÁCORA: 13/G3-0074/04/18

Pachuca, Hidalgo, 19 de Abril de 2018

180907

LEODEGARIO GARCIA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0122.2018 de fecha 15 de Febrero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 14.050 Metros cúbicos	2	1	2	20083815	20083816
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 2.010 Metros cúbicos	1	1	1	20083817	20083817
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 3.010 Metros cúbicos	1	1	1	20083818	20083818
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 7.510 Metros cúbicos	1	1	1	20083819	20083819
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 10.100 Metros cúbicos	1	1	1	20083820	20083820
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.760 Metros cúbicos	1	1	1	20083821	20083821
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 27.740 Metros cúbicos	3	1	3	20083822	20083824
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 36.990 Metros cúbicos	1	1	1	20083825	20083825
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 14.540 Metros cúbicos	3	1	3	20083826	20083828
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 3.510 Metros cúbicos	1	1	1	20083829	20083829
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 4.680 Metros cúbicos	2	1	2	20083830	20083831
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, Leña, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 1.750 Metros cúbicos	1	1	1	20083832	20083832
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 9.160 Metros cúbicos	1	1	1	20083833	20083833
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 12.220 Metros cúbicos	2	1	2	20083834	20083835
P.P. Potrero Viejo, Almoloya, S-13-007-POT-001/18, Leña, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 4.580 Metros cúbicos	1	1	1	20083836	20083836

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 109 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0255.2018

BITÁCORA: 13/G3-0074/04/18

Pachuca, Hidalgo, 19 de Abril de 2018

180907

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robfeda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

22 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC

